

# Folleto simplificado del subfondo UBS (Lux) Money Market SICAV - USD

Sociedad de inversión conforme al derecho luxemburgués ("Société d'Investissement à Capital Variable")

Constituida conforme a la parte I de la ley de 17 de diciembre de 2010 sobre organismos de inversión colectiva en la respectiva versión vigente ("ley de 2010")

Este folleto simplificado contiene información básica sobre el fondo UBS (Lux) Money Market SICAV - USD (el "**subfondo**"), un subfondo de UBS (Lux) Money Market SICAV (la "**sociedad**"), que ofrece diferentes subfondos al inversor (construcción tipo "**paraguas**"). Si desea más información antes de invertir, por favor, consulte el folleto de emisión completo de UBS (Lux) Money Market SICAV. En él encontrará también datos sobre los derechos y obligaciones del inversor. El folleto de emisión completo y los informes anuales y semestrales se podrán obtener gratuitamente en la sociedad, el agente administrativo (véase también "oficinas de contacto") y todos los agentes de distribución. Podrá obtener datos detallados sobre las inversiones del fondo en el último informe anual o semestral.

## Aplicabilidad de referencias

A partir del 1 de julio de 2011, la sociedad estará sometida a las disposiciones de la ley de 2010.

Hasta el 30 de junio de 2011, todas las referencias a la ley de 2010 hechas en este folleto de emisión simplificado se entienden como referencias a los correspondientes artículos de la ley de 20 de diciembre de 2002 sobre organismos de inversión colectiva en la respectiva versión vigente ("**ley de 2002**").

<b>Objetivo de inversión</b>	El objetivo del subfondo es generar un rendimiento continuo y garantizar al mismo tiempo la seguridad del capital y la liquidez del patrimonio de la sociedad. No se puede garantizar que se alcancen los objetivos de inversión.
<b>Política de inversión</b>	<p>Respecto de la política de inversiones, se atribuirá un papel prioritario a la diversificación, la calidad crediticia y al ajuste de la duración de los títulos a las expectativas en materia de tipos de interés.</p> <p>El subfondo sólo invertirá en valores con una calidad crediticia de primera clase.</p> <p>En el marco de la política de inversión general descrita en el folleto de emisión completo, el subfondo invierte su patrimonio en instrumentos del mercado monetario, obligaciones, notes y otras inversiones parecidas de interés fijo o variable, garantizadas o no garantizadas, en bonos del tesoro, otros títulos e instrumentos de deuda y en depósitos a plazo y a la vista e imposiciones a plazo fijo en bancos.</p> <p>El subfondo no podrá invertir en obligaciones convertibles, notes convertibles, obligaciones con warrants, acciones, títulos y derechos de participación ni adquirir participaciones de fondos.</p> <p>Toda la cartera del subfondo, incluyendo los instrumentos financieros derivados pertinentes y considerando los principios de inversión descritos en el folleto de emisión completo, puede tener un vencimiento residual medio de un máximo de 12 meses, no pudiendo superar el vencimiento residual de las inversiones individuales los tres años. En las inversiones de interés variable (floating rate), se considerará como vencimiento final la siguiente fecha del cupón en la que se establece el nuevo tipo de interés a la hora de calcular los distintos vencimientos residuales de las inversiones y el plazo de vencimiento residual medio de la cartera.</p> <p>El subfondo invertirá al menos dos terceras partes de su patrimonio en la moneda incluida en la denominación del mismo. Podrá invertir en total hasta un máximo de un tercio de su patrimonio en otras monedas distintas a la que lleva en su denominación. No obstante, la parte de las inversiones que no esté cubierta respecto de la moneda del subfondo no podrá exceder el 10% del patrimonio.</p> <p>Siempre que se tengan en cuenta los principios de inversión descritos en el folleto de emisión completo, el subfondo podrá comprar y vender contratos a plazo y opciones y llevar a cabo permutas financieras (swaps, total return swaps, credit default swaps e</p>

# Folleto simplificado del subfondo

## UBS (Lux) Money Market SICAV - USD

Abril de 2011

	<p>inflation swaps) sobre instrumentos financieros conforme al punto 1.1 g) del apartado "Principios de inversión" del folleto de emisión completo, así como realizar operaciones con opciones sobre valores que se lleven a cabo con fines distintos al de cobertura.</p> <p><b>Los mercados de opciones, contratos a plazo y swaps son volátiles y tanto la posibilidad de obtener beneficios como el riesgo de sufrir pérdidas son mayores que en las inversiones en valores.</b> Estas técnicas e instrumentos serán utilizados únicamente si son compatibles con la política de inversiones del subfondo y no perjudican su calidad.</p> <p>La moneda de cuenta del subfondo es el USD. La moneda de consolidación de la sociedad es el EUR.</p>
<p><b>Perfil de riesgo</b></p>	<p>Debido a su política de inversión específica, los fondos del mercado monetario ofrecen, en comparación con otras inversiones, una mayor seguridad y una evolución del valor menos volátil. Las participaciones del fondo se pueden suscribir y reembolsar diariamente, por lo que son una inversión líquida. No obstante, en los fondos del mercado monetario tampoco se puede garantizar que el inversor vaya a recuperar todo el capital invertido. Los factores que pueden desencadenar fluctuaciones en la evolución del valor de las inversiones de los subfondos o que pueden influir en el alcance de estas fluctuaciones son (la relación no es excluyente):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Variaciones específicas de las empresas</li> <li>• Variaciones de los tipos de interés</li> <li>• Variaciones de los tipos de cambio</li> <li>• Variación de factores coyunturales como empleo, gasto y endeudamiento público, inflación</li> <li>• Variación de las condiciones-marco legales</li> <li>• Variación de la confianza de los inversores en las clases de inversión (p. ej. acciones), mercados, países, ramos y sectores, y</li> <li>• Variaciones de los precios de las materias primas.</li> </ul> <p>Mediante la diversificación de las inversiones la gestora de inversiones pretende reducir parcialmente los efectos negativos de estos riesgos en el valor del subfondo.</p>
<p><b>Índice de rotación de la cartera ("Portfolio Turnover")</b></p>	<p>El índice de rotación de la cartera de este subfondo asciende a 93,81% a 31.10.2009.</p>
<p><b>Rendimiento a final de marzo de 2011</b></p>	<p>Datos de final de marzo de 2011</p>
<p><b>Observación</b></p>	<p>Este gráfico muestra el rendimiento pasado en USD. El rendimiento pasado no es indicativo de cómo va a ser la evolución futura. El valor de una inversión puede subir o bajar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido. La evolución futura depende de la evolución del mercado monetario y de la aplicación de la política de inversiones por parte de la gestora de inversiones. El rendimiento del gráfico no tiene en cuenta los posibles gastos que se apliquen al suscribir y reembolsar participaciones.</p>

# Folleto simplificado del subfondo

## UBS (Lux) Money Market SICAV - USD

Abril de 2011

<b>Perfil del inversor típico</b>	El subfondo es idóneo para inversores que quieran invertir en una diversificada cartera en USD de instrumentos del mercado monetario de primera clase y valores con un vencimiento residual corto o un interés variable con una elevada liquidez.												
<b>Política de dividendos</b>	Las acciones con "dist" como parte de la denominación confieren el derecho a un reparto anual. Las acciones con "acc" como parte de la denominación no confieren el derecho a un reparto anual. Los beneficios de estas acciones serán reinvertidos de forma corriente.												
<b>Descripción de las clases de acciones</b>	<p>No todos los tipos de clases de acciones descritos a continuación tienen que ser ofrecidos en todo momento. Las clases de acciones que se ofrecen actualmente se indican en la tabla de abajo. La sociedad podrá acordar en su momento constituir y ofrecer clases de acciones de estos tipos. En cada ajuste del folleto, en caso necesario, la siguiente descripción de las clases de acciones así como las tablas de los apartados "Gastos a cargo del subfondo" e "Información esencial adicional" serán modificadas.</p> <table border="1" data-bbox="435 757 1495 1722"> <tr> <td data-bbox="435 757 560 878">"P"</td> <td data-bbox="560 757 1495 878">Las clases de acciones con "P" como parte de la denominación se ofrecen a todos los inversores. La clase de acciones "P" se diferencia de las clases de acciones "H" y "K-1" en el importe de la comisión administrativa a tanto alzado. Únicamente se emiten acciones al portador.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="435 878 560 1059">"N"</td> <td data-bbox="560 878 1495 1059">Las acciones con "N" como parte de la denominación (= acciones con restricciones de los agentes o países de distribución) serán emitidas exclusivamente por los agentes de distribución autorizados a tal efecto por UBS AG y que tengan domicilio en España, Italia, Portugal y Alemania, o, en su caso, en otros países de distribución, en el supuesto de que la sociedad lo decida. Únicamente se emiten acciones al portador.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="435 1059 560 1180">"H"</td> <td data-bbox="560 1059 1495 1180">Las clases de acciones con "H" como parte de la denominación se ofrecen a todos los inversores. La clase de acciones "H" se diferencia de las clases de acciones "P" y "K-1" en el importe de la comisión administrativa a tanto alzado. Únicamente se emiten acciones al portador.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="435 1180 560 1301">"K-1"</td> <td data-bbox="560 1180 1495 1301">Las clases de acciones con "K-1" como parte de la denominación se ofrecen a todos los inversores. La clase de acciones "K-1" se diferencia de las clases de acciones "P" y "H" en el importe de la comisión administrativa a tanto alzado. Únicamente se emiten acciones al portador.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="435 1301 560 1514">"K-2"</td> <td data-bbox="560 1301 1495 1514">Las acciones de las clases con "K-2" como parte de la denominación se ofrecen exclusivamente a inversores que han firmado un mandato de gestión patrimonial o un mandato de asesoramiento con UBS AG o con una contraparte autorizada por la misma, que prevea una importe de inversión mínimo de 10.000.000 CHF o el contravalor correspondiente a este importe en la moneda de referencia de la cartera asignada al mandato de gestión patrimonial o de asesoramiento. Únicamente se emiten acciones nominativas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="435 1514 560 1722">"F"</td> <td data-bbox="560 1514 1495 1722">Las clases de acciones con "F" como parte de la denominación sólo se emiten para inversores que han firmado un mandato de gestión patrimonial con UBS AG o con uno de sus bancos filiales seleccionados. Al cancelar el mandato de gestión patrimonial, el inversor perderá el derecho a seguir participando en la sociedad. UBS AG o sus bancos filiales seleccionados tendrán derecho a devolver estas acciones a la sociedad al valor liquidativo neto válido en ese momento y libres de gastos. Únicamente se emiten acciones nominativas.</td> </tr> </table>	"P"	Las clases de acciones con "P" como parte de la denominación se ofrecen a todos los inversores. La clase de acciones "P" se diferencia de las clases de acciones "H" y "K-1" en el importe de la comisión administrativa a tanto alzado. Únicamente se emiten acciones al portador.	"N"	Las acciones con "N" como parte de la denominación (= acciones con restricciones de los agentes o países de distribución) serán emitidas exclusivamente por los agentes de distribución autorizados a tal efecto por UBS AG y que tengan domicilio en España, Italia, Portugal y Alemania, o, en su caso, en otros países de distribución, en el supuesto de que la sociedad lo decida. Únicamente se emiten acciones al portador.	"H"	Las clases de acciones con "H" como parte de la denominación se ofrecen a todos los inversores. La clase de acciones "H" se diferencia de las clases de acciones "P" y "K-1" en el importe de la comisión administrativa a tanto alzado. Únicamente se emiten acciones al portador.	"K-1"	Las clases de acciones con "K-1" como parte de la denominación se ofrecen a todos los inversores. La clase de acciones "K-1" se diferencia de las clases de acciones "P" y "H" en el importe de la comisión administrativa a tanto alzado. Únicamente se emiten acciones al portador.	"K-2"	Las acciones de las clases con "K-2" como parte de la denominación se ofrecen exclusivamente a inversores que han firmado un mandato de gestión patrimonial o un mandato de asesoramiento con UBS AG o con una contraparte autorizada por la misma, que prevea una importe de inversión mínimo de 10.000.000 CHF o el contravalor correspondiente a este importe en la moneda de referencia de la cartera asignada al mandato de gestión patrimonial o de asesoramiento. Únicamente se emiten acciones nominativas.	"F"	Las clases de acciones con "F" como parte de la denominación sólo se emiten para inversores que han firmado un mandato de gestión patrimonial con UBS AG o con uno de sus bancos filiales seleccionados. Al cancelar el mandato de gestión patrimonial, el inversor perderá el derecho a seguir participando en la sociedad. UBS AG o sus bancos filiales seleccionados tendrán derecho a devolver estas acciones a la sociedad al valor liquidativo neto válido en ese momento y libres de gastos. Únicamente se emiten acciones nominativas.
"P"	Las clases de acciones con "P" como parte de la denominación se ofrecen a todos los inversores. La clase de acciones "P" se diferencia de las clases de acciones "H" y "K-1" en el importe de la comisión administrativa a tanto alzado. Únicamente se emiten acciones al portador.												
"N"	Las acciones con "N" como parte de la denominación (= acciones con restricciones de los agentes o países de distribución) serán emitidas exclusivamente por los agentes de distribución autorizados a tal efecto por UBS AG y que tengan domicilio en España, Italia, Portugal y Alemania, o, en su caso, en otros países de distribución, en el supuesto de que la sociedad lo decida. Únicamente se emiten acciones al portador.												
"H"	Las clases de acciones con "H" como parte de la denominación se ofrecen a todos los inversores. La clase de acciones "H" se diferencia de las clases de acciones "P" y "K-1" en el importe de la comisión administrativa a tanto alzado. Únicamente se emiten acciones al portador.												
"K-1"	Las clases de acciones con "K-1" como parte de la denominación se ofrecen a todos los inversores. La clase de acciones "K-1" se diferencia de las clases de acciones "P" y "H" en el importe de la comisión administrativa a tanto alzado. Únicamente se emiten acciones al portador.												
"K-2"	Las acciones de las clases con "K-2" como parte de la denominación se ofrecen exclusivamente a inversores que han firmado un mandato de gestión patrimonial o un mandato de asesoramiento con UBS AG o con una contraparte autorizada por la misma, que prevea una importe de inversión mínimo de 10.000.000 CHF o el contravalor correspondiente a este importe en la moneda de referencia de la cartera asignada al mandato de gestión patrimonial o de asesoramiento. Únicamente se emiten acciones nominativas.												
"F"	Las clases de acciones con "F" como parte de la denominación sólo se emiten para inversores que han firmado un mandato de gestión patrimonial con UBS AG o con uno de sus bancos filiales seleccionados. Al cancelar el mandato de gestión patrimonial, el inversor perderá el derecho a seguir participando en la sociedad. UBS AG o sus bancos filiales seleccionados tendrán derecho a devolver estas acciones a la sociedad al valor liquidativo neto válido en ese momento y libres de gastos. Únicamente se emiten acciones nominativas.												

# Folleto simplificado del subfondo

## UBS (Lux) Money Market SICAV - USD

Abril de 2011

	"Q"	<p>Las acciones de las clases con "Q" como parte de la denominación están reservadas a inversores profesionales del sector financiero que realizan las siguientes inversiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) en nombre propio;</li> <li>(b) en nombre de clientes subyacentes en el marco de un mandato discrecional o</li> <li>(c) en nombre de un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) gestionado por una persona que sea profesional del sector financiero, siempre que             <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) la persona profesionalmente activa en el sector financiero haya sido autorizada por escrito por UBS AG para la suscripción de esta clase de acciones y</li> <li>(ii) la persona profesionalmente activa en el sector financiero en el caso (b) y (c) haya sido debidamente autorizada por las autoridades de vigilancia a las que esté sujeta para la realización de tales operaciones y esté domiciliada en Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania o Suecia, o que actúe en nombre y por cuenta de otra persona profesionalmente activa en el sector financiero que disponga de autorización por escrito de UBS AG y esté domiciliada en uno de estos países.</li> </ul> </li> </ul> <p>Sobre la admisión de inversores de otros países de distribución decide la sociedad. Únicamente se emiten acciones al portador.</p>
	"I-18"; "I-15"; "I-12"	<p>Las clases de acciones con "I-18", "I-15" e "I-12" como parte de la denominación se ofrecen exclusivamente a inversores institucionales. Únicamente se emiten acciones al portador.</p>
	"I-3.5"	<p>Las clases de acciones con "I-3.5" como parte de la denominación sólo se pueden emitir para inversores institucionales que hayan firmado un mandato de gestión patrimonial, un mandato de asesoramiento o un acuerdo para la inversión en subfondos de esta sociedad con UBS AG o con una contraparte autorizada por la misma. Los gastos de administración del fondo (compuestos por gastos de la sociedad, de administración y del banco depositario) se cargan directamente al fondo a través de la comisión. Los gastos de administración del patrimonio y de distribución se facturan al inversor en el marco de los citados acuerdos. Únicamente se emiten acciones nominativas.</p>
	"I-X"	<p>Las clases de acciones con "I-X" como parte de la denominación sólo se pueden emitir para inversores institucionales que hayan firmado un mandato de gestión patrimonial, un mandato de asesoramiento o un acuerdo para la inversión en subfondos de esta sociedad con UBS AG o con una contraparte autorizada por la misma. Los gastos de administración del fondo y del patrimonio (compuestos por gastos de la sociedad, administración y banco depositario), así como los de distribución se facturan al inversor en el marco de los citados acuerdos. Únicamente se emiten acciones nominativas.</p>
	"U-X"	<p>Las clases de acciones con "U-X" como parte de la denominación sólo se pueden emitir para inversores institucionales que hayan firmado un mandato de gestión patrimonial, un mandato de asesoramiento o un acuerdo con un volumen de inversión definido en el folleto para la inversión en subfondos de esta sociedad con UBS AG o con una contraparte autorizada por la misma. Los gastos de administración del fondo y del patrimonio (compuestos por gastos de la sociedad, administración y banco depositario), así como los de distribución se facturan al inversor en el marco de los citados acuerdos. Esta clase de acciones está orientada exclusivamente a productos financieros (es decir, fondos de fondos u otro tipo de estructuras con pools conforme a las distintas</p>

# Folleto simplificado del subfondo

## UBS (Lux) Money Market SICAV - USD

Abril de 2011

Gastos a cargo del subfondo		legislaciones). Únicamente se emiten acciones nominativas.			
		Gastos anuales a cargo del subfondo:			
Clase de acciones	Moneda	Periodo / fecha de lanzamiento <sup>1)</sup>	Comisión máxima	Taxe d'abonnement	Total Expense Ratio (TER) anual
P-dist	USD	Aún no disponible	0,720% <sup>2)</sup>	0,01%	Aún no disponible
P-acc	USD	09/04/2002	0,720% <sup>2)</sup>	0,01%	0,72% a 31/10/2009
N-dist	USD	Aún no disponible	0,850% <sup>2)</sup>	0,01%	Aún no disponible
N-acc	USD	Aún no disponible	0,850% <sup>2)</sup>	0,01%	Aún no disponible
H-dist	USD	Aún no disponible	0,480% <sup>2)</sup>	0,01%	Aún no disponible
H-acc	USD	Aún no disponible	0,480% <sup>2)</sup>	0,01%	Aún no disponible
K-1-dist	USD	Aún no disponible	0,240% <sup>2)</sup>	0,01%	Aún no disponible
K-1-acc	USD	Aún no disponible	0,240% <sup>2)</sup>	0,01%	Aún no disponible
K-2-dist	USD	Aún no disponible	0,180% <sup>2) 3)</sup>	0,01%	Aún no disponible
K-2-acc	USD	Aún no disponible	0,180% <sup>2) 3)</sup>	0,01%	Aún no disponible
F-dist	USD	Aún no disponible	0,720% <sup>2) 3)</sup>	0,01%	Aún no disponible
F-acc	USD	Aún no disponible	0,720% <sup>2) 3)</sup>	0,01%	Aún no disponible
Q-dist	USD	Aún no disponible	0,360% <sup>2)</sup>	0,01%	Aún no disponible
Q-acc	USD	Aún no disponible	0,360% <sup>2)</sup>	0,01%	Aún no disponible
I-18-dist	USD	Aún no disponible	0,180% <sup>2)</sup>	0,01%	Aún no disponible
I-18-acc	USD	Aún no disponible	0,180% <sup>2)</sup>	0,01%	Aún no disponible
I-15-dist	USD	Aún no disponible	0,150% <sup>2)</sup>	0,01%	Aún no disponible
I-15-acc	USD	Aún no disponible	0,150% <sup>2)</sup>	0,01%	Aún no disponible
I-12-dist	USD	Aún no disponible	0,120% <sup>2)</sup>	0,01%	Aún no disponible
I-12-acc	USD	Aún no disponible	0,120% <sup>2)</sup>	0,01%	Aún no disponible
I-3.5-dist	USD	Aún no disponible	0,035% <sup>4)</sup>	0,01%	Aún no disponible
I-3.5-acc	USD	Aún no disponible	0,035% <sup>4)</sup>	0,01%	Aún no disponible
I-X-dist	USD	Aún no disponible	0,000% <sup>5)</sup>	0,01%	Aún no disponible
I-X-acc	USD	Aún no disponible	0,000% <sup>5)</sup>	0,01%	Aún no disponible
U-X-dist	USD	Aún no disponible	0,000% <sup>5)</sup>	0,01%	Aún no disponible
U-X-acc	USD	Aún no disponible	0,000% <sup>5)</sup>	0,01%	Aún no disponible

<sup>1)</sup> En la tabla de arriba "aún no disponible" se refiere a aquellas clases de acciones que en el momento de la publicación de este folleto simplificado aún no han sido lanzadas y cuyos periodos o fechas de lanzamiento aún no han sido fijados. Para información adicional, se ruega a los inversores se dirijan a su correspondiente asesor de inversión.

<sup>2)</sup> Al subfondo se le factura por las clases de participación "P", "N", "H", "K-1", "K-2", "F", "Q", "I-18", "I-15" e "I-12" una comisión administrativa a tanto alzado máxima calculada sobre el valor liquidativo medio del subfondo. Esta se utiliza para la administración del fondo (compuesta por los gastos de la sociedad, la administración y el banco depositario), la administración del patrimonio y la distribución del subfondo, así como para cubrir los gastos que surjan. La correspondiente comisión administrativa a tanto alzado máxima únicamente se aplica a partir del lanzamiento de las clases de acciones en cuestión.

La sociedad pagará de esta comisión administrativa a tanto alzado todos los gastos que surjan en relación con la administración, la gestión de la cartera y la custodia del patrimonio de la sociedad, así como para cubrir los gastos de distribución de este subfondo como:

- tasas anuales y gastos de permisos, así como la supervisión de la sociedad en Luxemburgo y en el extranjero;
- otras comisiones de los organismos de supervisión;
- impresión de los folletos y de los informes anuales y semestrales;
- elaboración de la KII o de los documentos correspondientes para los países de distribución de la sociedad;
- publicaciones de precios y de notificaciones a los inversores;
- tasas relacionadas con una posible cotización de la sociedad y con la distribución dentro del país y en el extranjero;
- comisiones y gastos del banco depositario destinadas a la custodia del patrimonio de la sociedad, la realización de operaciones de pago y demás tareas necesarias conforme a la ley de 2010;
- tasas y otros gastos para el desembolso de posibles dividendos a los accionistas; y
- Honorarios de los auditores.

No obstante, el banco depositario, el agente administrativo y la sociedad tienen derecho al reembolso de los gastos para medidas extraordinarias tomadas en interés de los inversores, o bien cargarán estos gastos directamente a la sociedad.

Además, la sociedad se hace cargo de todos los gastos de transacción relacionados con la administración del patrimonio de la sociedad (corretajes, tasas, impuestos, etc. conforme a las reglas y prácticas del mercado).

La sociedad se hace cargo también de todos los impuestos que se aplican a los activos y a los ingresos de la sociedad, en particular el "taxe d'abonnement".

<sup>3)</sup> En las clases de acciones "K-2" y "F" se aplicará una comisión adicional al subfondo que se fijará en contrato aparte con UBS AG o un agente de distribución autorizado por la misma.

<sup>4)</sup> En la clase de acciones "I-3.5" se aplica al subfondo una comisión que cubre los gastos de administración del fondo (compuestos por los gastos de la sociedad, de administración y del banco depositario). Los gastos de administración del patrimonio y de distribución se facturan fuera del fondo, directamente a nivel de un contrato aparte entre el inversor y UBS Global Asset Management o uno de sus representantes apoderados.

<sup>5)</sup> Los gastos en relación con los servicios a prestar en las clases de acciones "I-X" y "U-X" por la administración del patrimonio y la administración del fondo (compuestos por los gastos de la sociedad, de administración y del banco depositario), así como de distribución se compensan con las remuneraciones que le corresponden a UBS AG de un contrato aparte con el inversor.

### Régimen tributario

La sociedad está sujeta a la legislación luxemburguesa. De conformidad con las leyes actualmente vigentes en Luxemburgo, la sociedad no está sujeta en Luxemburgo a ningún impuesto en origen, sobre la renta, sobre plusvalías o sobre el patrimonio.

Sin embargo, el patrimonio neto total de cada subfondo está sujeto a un impuesto anual ("taxe d'abonnement") del Gran Ducado de Luxemburgo del 0,01% pagadero al final de cada trimestre. El impuesto se calculará sobre la base del patrimonio neto total de cada subfondo al final del trimestre en cuestión.

Se indica a los accionistas que la ley de Luxemburgo de 21 de junio de 2005 aplicó la Directiva 2003/48/CE del Consejo de 3 de junio de 2003 sobre tributación de los rendimientos de intereses a la legislación luxemburguesa. Esta prevé que a partir del 1 de julio de 2005 los pagos de intereses transfronterizos a personas físicas con residencia en la UE estén sujetos a un impuesto en origen o a un intercambio automático de información. Esto afectará a repartos y dividendos de fondos de inversión, entre otras cosas, que inviertan más del 15%, así como a rendimientos de la venta o reembolso de acciones de fondos de inversión, que inviertan más del 25% en títulos y derechos de crédito en el sentido de la tributación de intereses de la UE. Para ello, y en la medida en que se requiera, el agente de distribución o la oficina de ventas podrán pedir a los inversores el número de identificación fiscal ("NIF") que le ha proporcionado el Estado de su residencia fiscal con fines fiscales.

Los valores fiscales que se faciliten se basarán en los últimos datos disponibles en el momento de su cálculo. Si el subfondo en cuestión no está sujeto a la tributación de intereses de la UE o el accionista no se ve afectado por ella, con arreglo a la legislación tributaria vigente, el accionista no estará obligado a pagar impuestos sobre la renta, sobre donaciones, impuesto de sucesiones o tributos de otra índole en Luxemburgo a no ser que tenga su domicilio o su residencia o mantenga una sucursal permanente en ese país o haya estado domiciliado anteriormente en Luxemburgo y posea más de un 10% de las acciones de la sociedad.

La Comisión Europea aprobó el 13 de noviembre de 2008 una propuesta para la modificación de la Directiva sobre la fiscalidad de los intereses. En caso de que se aplicara la propuesta de modificación, se ampliarían, entre otros, (i) el ámbito de aplicación de la

Directiva de la UE sobre la fiscalidad de los intereses a los pagos de dividendos realizados por determinadas estructuras interpuestas (independientemente de que tengan o no su sede en un Estado miembro de la UE) y que en última instancia beneficien a una persona privada residente en la UE y (ii) la definición de intereses que caen bajo la Directiva de la UE sobre la fiscalidad de los intereses. En el momento de la elaboración de este folleto simplificado aún no se conocía si, ni en qué momento, tendría eficacia jurídica la propuesta de modificación.

Lo anterior sólo es un resumen de las consecuencias fiscales y no pretende ser una relación íntegra. Sin embargo, incumbe a los suscriptores de acciones informarse sobre la legislación, así como sobre todas las disposiciones en materia de adquisición, tenencia y, en su caso, venta de acciones en relación con su país de residencia o su nacionalidad.

#### **Inversores en el Reino Unido**

La sociedad es un fondo extranjero a efectos fiscales en el sentido de las leyes fiscales del Reino Unido sobre fondos extranjeros, que entraron en vigor con efectos el 1 de diciembre de 2009 y ampliaron las leyes fiscales vigentes hasta ese momento, que se aplicaban a inversiones en fondos extranjeros.

Los rendimientos que hayan obtenido los inversores en el Reino Unido mediante la enajenación (p. ej. transferencia o reembolso) de participaciones de un fondo de inversión extranjero admitido en el sentido de las leyes sobre fondos extranjeros, están sujetos al impuesto sobre los rendimientos del capital (o impuesto de sociedades sobre ganancias sujetas a tributación) y no al impuesto sobre la renta.

Los rendimientos que hayan obtenido los inversores en el Reino Unido mediante la enajenación (p. ej. transferencia o reembolso) de participaciones de un fondo de inversión extranjero no admitido en el sentido de las leyes sobre fondos extranjeros, están sujetos en determinadas circunstancias al impuesto sobre la renta (en vez de al impuesto sobre los rendimientos del capital).

Los fondos extranjeros pueden solicitar a HM Revenue & Customs (autoridades fiscales del Reino Unido) la admisión como fondo extranjero con el estatus "fondo de reparto" o "reporting fund" desde el 1 de diciembre de 2009 y sólo durante un periodo de transición.

La solicitud de autorización puede presentarse para uno o varios subfondos dentro de un fondo paraguas o para una o varias clases de acciones determinadas de un subfondo. A efectos fiscales en el Reino Unido se tratará una inversión en una clase de acciones con el estatus "fondo de reparto" o "reporting fund" como una inversión en un fondo extranjero admitido.

Tras el periodo de transición sólo tendrán validez las inversiones en un subfondo o una clase de acciones de un subfondo determinado con el estatus "reporting fund" como inversiones en un fondo extranjero admitido.

La sociedad puede, a su discreción, solicitar el estatus de un fondo extranjero admitido para determinados subfondos o clases de acciones del subfondo.

Allí donde se presente una solicitud, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad tienen la intención de gestionar la sociedad de tal manera que una inversión en una clase de acciones específica sea válida como inversión en un fondo extranjero admitido para todos los periodos de informe y frente a HM Revenue & Customs se garantice que se cumplen o cumplirán los requisitos correspondientes.

Sin embargo, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad no garantizan que los requisitos se cumplan realmente o que HM Revenue & Customs certifique el cumplimiento de los requisitos.

Para las clases de acciones con "UKdist" como parte de la denominación y que se clasifiquen como "reporting funds", la sociedad tiene la intención de repartir anualmente un importe que se corresponda con el 100% de los rendimientos de declaración obligatoria en el sentido de las disposiciones británicas para "reporting funds". La sociedad no tiene la intención de proporcionar valoraciones fiscales en otros países sobre clases de acciones "UKdist".

Se advierte a las personas con domicilio habitual en el Reino Unido sobre las disposiciones del capítulo 2 del libro 13 de la ley del impuesto sobre la renta "Income Tax Act 2007" ("transferencia de valores patrimoniales al extranjero"), según las cuales tales personas

# Folleto simplificado del subfondo

## UBS (Lux) Money Market SICAV - USD

Abril de 2011

	<p>podrían estar sujetas, en determinadas circunstancias, al impuesto sobre la renta en relación con beneficios y rendimientos obtenidos de un subfondo y no repartidos o beneficios y rendimientos de este tipo que no pueden ser cobrados por estas personas en el Reino Unido.</p> <p>Además, deben considerarse las disposiciones vigentes del apartado 13 de la ley sobre la tributación de ganancias por enajenación (Taxation of Chargeable Gains Act) de 1992 para el reparto de ganancias tributables de sociedades que no tengan sede en el Reino Unido. En caso de tener sede en el Reino Unido, se trataría de una "Close Company". Dichas ganancias se reparten a inversores con domicilio o residencia habitual en el Reino Unido. Tales ganancias repartidas deben ser tributadas por todos los inversores sobre los que recaiga una participación de más del 10% de las ganancias repartidas, en solitario o junto con otras personas asociadas. La sociedad tiene la intención de tomar todas las medidas oportunas para asegurar que el/los subfondo/s que represente/n una "Close Company" en el sentido del apartado 13 de la ley sobre la tributación de ganancias por enajenación no sea/n clasificado/s como sociedad(es) en caso de que tuviera(n) su sede en el Reino Unido. Además, hay que tener en cuenta que al evaluar las consecuencias del apartado 13 de la ley sobre la tributación de ganancias por enajenación (Taxation of Chargeable Gains Act) de 1992 se consideren las disposiciones del convenio sobre la doble tributación entre el Reino Unido y Luxemburgo.</p>
<b>Publicación diaria de precios</b>	Se publicarán en los medios económicos internacionales más importantes, así como en Reuters y en <a href="http://www.ubs.com">www.ubs.com</a> (⇒ Fund Gate).
<b>Forma de adquirir y reembolsar acciones</b>	<p>Las suscripciones y reembolsos de acciones del subfondo serán aceptadas por el agente administrativo, el banco depositario o la sociedad, así como por los demás agentes de distribución a su valor liquidativo neto. Las solicitudes de suscripción o reembolso que se hayan registrado antes de las 16.00 h (hora de Europa Central) de un día hábil (día de la orden) en el agente administrativo o en el agente liquidativo central de UBS Investment Bank de Suiza -una unidad de UBS AG- (fecha límite), se liquidarán el siguiente día hábil (día de valoración) basándose en el valor liquidativo neto calculado ese día. Para aquellas solicitudes de suscripción o reembolso que se hayan registrado después de las 16.00 h (hora de Europa Central) de un día hábil en el agente administrativo o en el agente liquidativo central de UBS Investment Bank de Suiza -una unidad de UBS AG-, se considerará el siguiente día hábil como día de la orden. Para las solicitudes que se hagan a entidades encargadas de la distribución dentro del país y en el extranjero podrá tener validez una hora de cierre anterior para la entrega de solicitudes, para así garantizar la transmisión a tiempo al agente administrativo o al agente liquidativo central de UBS Investment Bank de Suiza. Éstas se podrán dar a conocer en las respectivas entidades encargadas de la distribución. Por lo tanto, el valor liquidativo neto a calcular todavía no se conoce en el momento de la realización de la orden (cálculo del precio a plazo). El día de valoración, el valor liquidativo se calculará basándose en las últimas cotizaciones de mercado conocidas (es decir, cotizaciones de cierre, o cuando, en opinión de la sociedad gestora, éstas no reflejen el valor de mercado adecuado, en las últimas cotizaciones disponibles en el momento de la valoración).</p> <p>Se aplicará lo mismo a las solicitudes de conversión de acciones del subfondo en acciones de otros subfondos de UBS (Lux) Money Market SICAV, que se realicen basándose en los valores liquidativos netos de los subfondos en cuestión.</p> <p>El agente de pago local realizará las correspondientes transacciones por orden del inversor final en calidad de agente fiduciario ("Nominee"). Los gastos de los servicios del agente de pago pueden ser repercutidos al inversor.</p> <p>Costes a cargo del inversor en la compra, venta y conversión de acciones del subfondo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comisión de emisión: máx. 4%</li><li>• Comisión de reembolso: ninguna</li><li>• Comisión de conversión dentro del mismo paraguas ("Umbrella"): máx. 2%.</li></ul>

# Folleto simplificado del subfondo

## UBS (Lux) Money Market SICAV - USD

Abril de 2011

### Información esencial adicional

Forma jurídica:	UBS (Lux) Money Market SICAV - USD es un subfondo de UBS (Lux) Money Market SICAV, una "Société d'Investissement à Capital Variable" sujeta al derecho luxemburgués conforme a la parte I de la ley de 2010.
La sociedad:	UBS (Lux) Money Market SICAV
Sociedad gestora:	UBS Fund Management (Luxembourg) S.A.
Promotor:	UBS AG, Basel y Zürich
Gestora de inversiones:	UBS AG, Global Asset Management, Basel y Zürich
Autoridades de vigilancia:	Commission de Surveillance du Secteur Financier
Banco depositario:	UBS (Luxembourg) S.A., Luxembourg
Auditores:	Ernst & Young S.A. 7, rue Gabriel Lippmann - Parc d'Activité Syrdall 2, L-5365 Munsbach
Fecha de constitución de UBS (Lux) Money Market SICAV (antes: UBS (Lux) Short Term SICAV):	05 de febrero de 2002
Fecha de lanzamiento de este subfondo:	12 Abril de 2002
Patrimonio neto del subfondo:	190,65 millones de USD a 31 marzo 2011

Clases de acciones	Moneda	Precio de emisión inicial	Suscripción mínima*	Unidad mínima negociable	Forma de custodia*	Número de valores	Número ISIN
P-dist	USD	100	-	0,001	Portador	Aún no disponible	Aún no disponible
P-acc	USD	100	-	0,001	Portador	1396307	LU0146075105
N-dist	USD	100	-	0,001	Portador	Aún no disponible	Aún no disponible
N-acc	USD	100	-	0,001	Portador	Aún no disponible	Aún no disponible
H-dist	USD	500.000	-	0,1	Portador	Aún no disponible	Aún no disponible
H-acc	USD	500.000	-	0,1	Portador	Aún no disponible	Aún no disponible
K-1-dist	USD	5 mill.	-	0,1	Portador	Aún no disponible	Aún no disponible
K-1-acc	USD	5 mill.	-	0,1	Portador	Aún no disponible	Aún no disponible
K-2-dist	USD	100.000	-	0,001	Nominativa	Aún no disponible	Aún no disponible
K-2-acc	USD	100.000	-	0,001	Nominativa	Aún no disponible	Aún no disponible
Q-dist	USD	100	-	0,001	Portador	Aún no disponible	Aún no disponible
Q-acc	USD	100	-	0,001	Portador	3941419	LU0357834315

# Folleto simplificado del subfondo

## UBS (Lux) Money Market SICAV - USD

Abril de 2011

I-18-dist	USD	100	-	0,001	Portador	Aún no disponible	Aún no disponible
I-18-acc	USD	100	-	0,001	Portador	Aún no disponible	Aún no disponible
I-15-dist	USD	100	10 mill.	0,001	Portador	Aún no disponible	Aún no disponible
I-15-acc	USD	100	10 mill.	0,001	Portador	Aún no disponible	Aún no disponible
I-12-dist	USD	100	30 mill.	0,001	Portador	Aún no disponible	Aún no disponible
I-12-acc	USD	100	30 mill.	0,001	Portador	Aún no disponible	Aún no disponible
I-3.5-dist	USD	100	-	0,001	Nominativa	Aún no disponible	Aún no disponible
I-3.5-acc	USD	100	-	0,001	Nominativa	Aún no disponible	Aún no disponible
I-X-dist	USD	100	-	0,001	Nominativa	Aún no disponible	Aún no disponible
I-X-acc	USD	100	-	0,001	Nominativa	Aún no disponible	Aún no disponible
U-X-dist	USD	10.000	-	0,001	Nominativa	Aún no disponible	Aún no disponible
U-X-acc	USD	10.000	-	0,001	Nominativa	Aún no disponible	Aún no disponible

\* Puede obtener información adicional en el folleto de emisión completo.

<b>Oficinas de contacto</b>	Luxemburgo:	UBS Fund Services (Luxembourg) S.A., Luxembourg
	Representante en Suiza:	UBS Fund Management (Switzerland) AG, Basel
<b>Otras informaciones</b>	<p>Si desea más información, por favor, diríjase a:</p> <p>UBS Fund Services (Luxembourg) S.A., 33A avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxembourg            Tel.: +352 44 10 10 1            Fax: +352 44 10 10 66 22            Correo electrónico: <a href="mailto:ubsfsinfo@ubs.com">ubsfsinfo@ubs.com</a></p> <p>UBS Fund Management (Switzerland) AG, Brunngässlein 12, 4002 Basel            Tel.: +41 61 288 49 10            Fax: +41 61 288 45 40            Dirección de Internet: <a href="http://www.ubs.com">www.ubs.com</a></p>	